

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2322 Letra: C Pág. N°: 7

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM, la instalación de semáforos en la

intersección de calle Cartagena y la Av. Wenceslao Domínguez.

Fecha de Entrada: 2023-11-17



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos de la ciudad, el Art. 14, inc. 7 de la Carta Orgánica Municipal, Y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de la ciudad han solicitado la instalación de semáforos en la intersección de la calle Cartagena y la avenida Wenceslao Domínguez, en el barrio Villa Raquel.

Que, los vecinos del citado barrio manifiestan esta necesidad y su preocupación por la falta de medidas de seguridad en el tránsito vehicular en la zona, debido al fluido tráfico constante que se produce en dicho cruce por el cual se movilizan diariamente los automovilistas y motociclistas que transitan de una manera imprudente y que ponen en riesgo la seguridad de los vecinos del barrio y de los que circulan por la zona.

Que, se solicita se analice la factibilidad de la instalación de este dispositivo de señalización en beneficio de los vecinos de la ciudad.

Que, entre los objetivos propuestos por el municipio en la Carta Orgánica, Art. 14, inc. 7, establece que se debe diseñar e implementar la promoción de políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

POR ELLO



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Instalación de Semáforo

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se solicita la instalación de semáforos en la intersección de calle Cartagena y la avenida Wenceslao Domínguez del barrio Villa Raquel de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2322-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-17



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2322-C-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 17 de noviembre de 2023



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2322-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

Comunicación N°: C1985

Comunicación N°: C1985 Descargar PDF

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 21/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 21/11/2023



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2322-C-2023

Fecha de ingreso: 21/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/11/2023